

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Lunes, 15

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 79

Año IX

Jueves 18 de Julio de 1907

Núm. 2.345

La concentración parcelaria

Con el fin de que llegue á conocimiento de á cuantos interese el adjunto cuestionario, formulado por la Comisión para el estudio de la concentración parcelaria, que ha de ser contestado antes del dia 31 de Agosto próximo dirigiendo la contestación al secretario de dicha Comisión en el ministerio de Agricultura, la Dirección general, dada la importancia que en si tiene este trabajo, ha acordado se publique en la Gaceta de Madrid para que pueda ser contestado por cuantos tengan interés en ilustrar á la citada Comisión.

El citado documento comprende las siguientes cuestiones:

1º ¿Está en esa comarca excesivamente dividida la propiedad rural, y disgregada la correspondiente á un solo dueño?

2º ¿Cuál debe ser, en relación con los sistemas y clases de cultivo (secano, regadío, etc.), el mínimo de extensión (áreas) que convendría señalar en esa comarca á las parcelas para declararlas indivisibles. ¿Cuál en los alrededores ó ruedos de los pueblos?, expresando previamente el significado y límites de los mismos.

3º Si el sistema de cultivo de secano, dominante en esa comarca, se presenta á la utilización del trabajo manual de todos los individuos de una familia labradora, dentro qué límites máximo y mínimo, y constituyendo una sola labor ó la parte principal de ella la función la extensión necesaria para el sostenimiento de una familia compuesta de cinco ó seis individuos?

4º Si el sistema de cultivo de secano no se presta á la explotación agrícola en la forma expresa en la anterior pregunta, ¿considera que podría tomarse como extensión máxima para un cultivo económico la superficie correspondiente al trabajo de una yunta, y en tal caso, entre qué límites máximo y mínimo oscila la extensión que se asigna en esa comarca á una yunta de labor, según las condiciones de dicho cultivo?

5º ¿Qué beneficio se calcula puede dejar en condiciones medias y con el sistema de cultivo más general, la superficie correspondiente al trabajo de una yunta en secano?

6º En el cultivo de regadío, ¿qué superficie ó extensión media calcular que se necesita para el sostenimiento de una familia labradora compuesta de cinco ó seis individuos, según que sea el cultivo hortícola ó otro menos intenso, si existe también en esa comarca?

7º Bajo qué límites de extensión máxima y mínima, y con qué requisitos convendría autorizar á los propietarios para obtener por acto entre vivos la declaración de indivisibilidad por tiempo indefinido y transmisible con tal carácter á los herederos respectivas unidades ó explotaciones agrícolas?

8º ¿Qué estímulos se reputan adecuados para fomentar las permutes y ventas voluntarias de fincas y parcelas con el fin de constituir reuniones parcelarias? Además de los beneficios contributivos, ¿estiman eficaces los de consolidación de los dominios separados, la redención, liberación y cancelación de sus cargas? ¿Hasta qué límite máximo de extensión deben otorgarse unos y otros?

9º ¿Se cree que para alcanzar el fin de una razonable concentración de la propiedad, desde el punto de vista social y agronómico, se debe aplicar la expropiación forzosa como regla general ó como excepción por medio de las actuales formas e instituciones jurídicas, ó creando otra y un organismo ó Jurado especial?

10. ¿Con qué requisitos podrían establecerse las permutes ó cambios forzosos colectivos de fincas rústicas dentro de un municipio á otra zona más reducida con el fin de lograr por la mayor concentración de la propiedad su mejor servicio, aprovechamiento y cultivo?

11. ¿Deberá comprenderse en dichos cambios colectivos y forzosos la creación ó establecimiento, si las circunstancias fueren propicias, de unidades agrícolas ó de cotos redondos de carácter indivisible, como los aludidos en la pregunta 7?

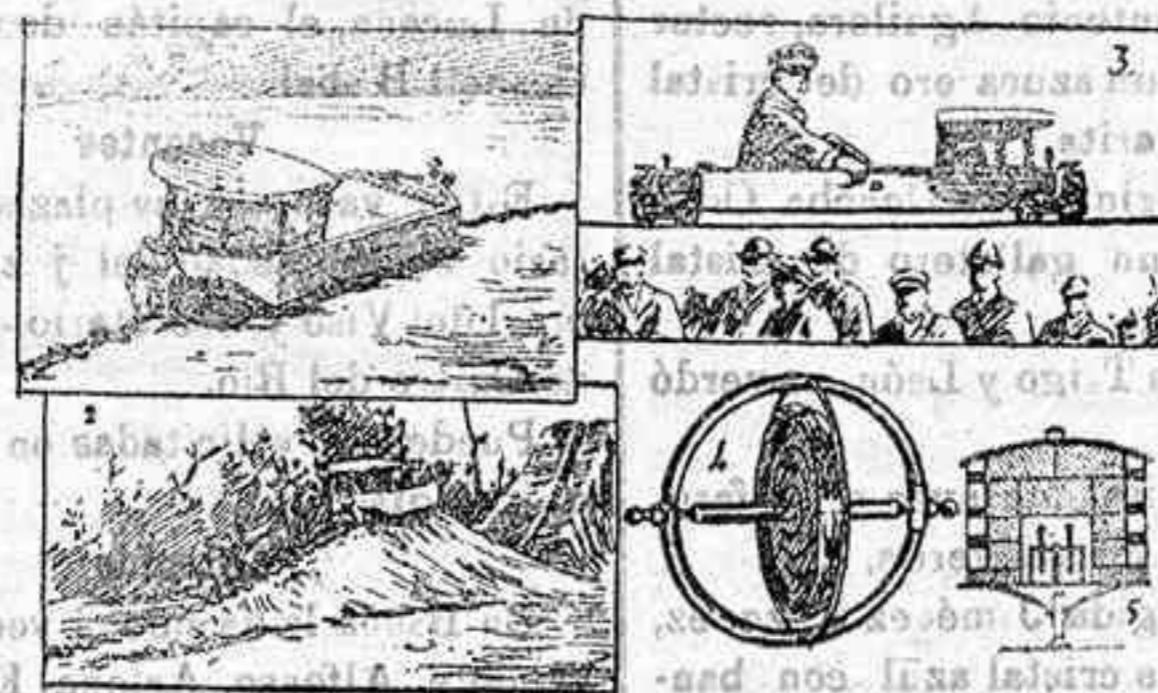
12. ¿Habrá algún caso aislado en que deba hacerse obligatoria y aplicar la expropiación á la venta ó permuta

de fincas para conseguir una agregación parcelaria, y hasta qué límite máximo de extensión se reputa prudente reconocer aquél derecho?

13. ¿Qué condiciones podrían imponerse y qué beneficios deberían otorgarse para fomentar la construcción de viviendas de familias labradoras en el campo como base para el establecimiento de modestas explotaciones agrícolas, teniendo en cuenta, entre otras circunstancias, la distancia á poblado?

14. ¿Qué alternativas ó rotación de cosechas son las dominantes en el cultivo de secano, y qué clase de ganado de labor emplea la generalidad de los cultivadores en esa comarca?

EL TREN DE GIRÓSCOPO



Mantener en equilibrio sobre un solo riel, ó sobre un simple cable tendido encima del suelo, un coche de ferrocarril con dos ó varias ruedas colocadas en fila como las de una bicicleta, parece á primera vista una idea extravagante.

Y, sin embargo, este problema de equilibrio, teóricamente bastante sencillo, acaba de recibir en Inglaterra una solución curiosa.

Todos hemos manejado ó visto funcionar el aparato llamado giróscopo. Después de haber impreso un movimiento de rotación á una especie de trompo, se coloca la extremidad de su pie en un canjilón sostenido por un trípode; el trompo se mantiene en equilibrio y sigue girando sobre sí mismo, describiendo un óvalo en torno del punto de apoyo.

Aquí se utiliza el principio mecánico del giróscopo que puede formularse así: «Cuando un volante gira con gran velocidad, se necesita una fuerza relativamente considerable para cambiar su plena de rotación». En términos más generales, todo cuerpo animado de una fuerza viva resiste á las fuerzas que tienden á contrariar la dirección de su marcha.

El cálculo y la experiencia han establecido que cuando una fuerza cualquiera se aplica á hacer que salga un giróscopo de su plano de rotación, este giróscopo reacciona con una fuerza contraria que forma con la primera un ángulo de 90 grados. Compréndese ahora que si suspendemos un vagón sobre ruedas colocadas en fila, podemos por una hábil combinación de giróscopos neutralizar en todo instante las diversas fuerzas que tienden á hacerle caer á derecha ó izquierda.

Este es lo que acaba de demostrar Mr. Luis Brennan, ingeniero inglés, desde hace tiempo conocido, por haber vendido en 1887 al Gobierno británico un sistema de torpedo, cuyo secreto no se ha divulgado aún.

El vagón modelo que ha fabricado en Wodland (Kent), ante la Real Sociedad, puede contener una persona de peso medio. En el interior se han colocado dos giróscopos de 15 centímetros de diámetro, que giran con una velocidad considerable en sentidos opuestos, en un plano vertical paralelo al eje de la vía, y unidos por un dispositivo que regulariza automáticamente su acción de estabilidad. En marcha ó para-

do el vagón, llevado por cuatro ruedas colocadas, según su eje longitudinal, se mantiene en perfecto equilibrio, aunque su centro de gravedad se encuentre muy encima del punto de suspensión.

Los giróscopos, á los que parece suficiente dar un peso que no exceda del 5 por 100 del peso total del coche de cabecera, van instalados en unos cofres en los que se ha hecho el vacío para disminuir los roces.

Este curioso sistema, cuya concepción honra al ingeniero Mr. Brennan, presenta algunas evidentes ventajas. La supresión de un riel, la facilidad de adoptar perfiles accidentados que permiten realizar economías, la mayor comodidad del viaje, porque se evitan las oscilaciones resultantes de la imposibilidad material de mantener dos raíles paralelos á un nivel rigurosamente igual. En cambio, si es cierto que el vagón no puede caer mientras que los giróscopos funcionen, parece difícil establecer un freno de socorro capaz de remediar un descarrilamiento, siempre posible en estos aparatos.

También hay que tener en cuenta los gastos formidables que entraña la transformación del sistema actual.

Pero el inventor considera el porvenir de otro modo. Espera realizar prácticamente velocidades dobles ó triples, y cuenta emplear vagones de colosales dimensiones que constituirían verdaderos hoteles rodantes. La posibilidad de estos perfeccionamientos resultaría, en su mayor parte, de la supresión de las sacudidas y de la disminución.

La mayor parte de los ingenieros consideran, no obstante, la cosa imposible basándose en consideraciones técnicas. En cambio ciertos espíritus entusiastas entran, en breve plazo, el advenimiento del autogiroscópico, de dos ruedas.

Mr. Brennan hará pronto ensayos con un vagón de 4 metros de ancho, y entonces podrá juzgarse mejor del valor práctico de su invención.

La figura 1.º de nuestro grabado representa al vagón giróscopo en una curva; la 2.º, en una rápida pendiente la 3.º, en equilibrio sobre un cable; la 4.º, es la reproducción del giróscopo clásico, y la 5.º, la de un corte transversal que muestra la instalación de los giróscopos.

Un discurso del Rey

Valladolid 17.—En el momento de entregar los despachos á los nuevos oficiales, pronunció el Rey el siguiente discurso:

“Tengo gran satisfacción en entregar á usted el real despacho que señala el principio de su carrera militar.

Este documento no representa sólo el empleo que se le confiere; significa el solemnísimo compromiso de las responsabilidades que desde ahora contraen, y el símbolo de los sacrificios que han de estar ustedes dispuestos á imponerse por la Patria, dispuestos á derribar por ella hasta la última gota de sangre.”

Estoy seguro de que si llega la ocasión, todo sabrá cumplir hasta el último extremo, pues lo demandan las gloriosas tradiciones del arma de caballería, el arma del Apóstol Santiago, que tantas veces llevó sus escuadrones á la victoria, y estoy seguro de que esta promoción sabrá distinguirse siempre en el cumplimiento de su deber para que pueda servir de modelo á las sucesivas.”

SESIONES PARLAMENTARIAS

LA DEL DIA 17 DE JULIO

CONGRESO

(Final de la sesión)

Continúa la discusión del proyecto de los azúcares.

Prosigue Vallés en el uso de la palabra.

Ataca á Pidal como presidente de la Sociedad Azucarera, extrañándose que no se presente en la Cámara para defender el proyecto.

El marqués de Villaviciosa pide la palabra.

Continúa Vallés y Ribot, y el presidente le llama al orden.

Valés y Ribot preguntan si no se puede discutir el proyecto de azúcares.

Alude al discurso pronunciado por Vallés.

Lee un trozo de dicho discurso, argumentando que por medio de la información parlamentaria se podrá saber entre qué personas repartió el marqués de Guadalmina las acciones que tenía en su cargo de distribuir para recomendar á los auxiliares de la Sociedad Azucarera.

Maura dice que le ha causado sorpresa la presentación de la proposición incidental, pues entiende que solo el presidente es el que debe juzgar al Parlamento y al Gobierno.

Hace la síntesis de lo dicho por Vallés y Ribot, afirmando que deja á los autores de la proposición el veredicto que sobre ella recaiga.

Frente á nulidas votaciones de la Cámara—añade—os habéis puesto vosotros, pero ¿qué es un diputado, ó diez ó veinte, para hacer eso?

Así es que no tiene en cuenta cuánto se ha dicho en pacto á la Sociedad Azucarera, porque él no ve en esa Sociedad más que cincuenta y cinco fábricas que están improductivas.

Declara que la información que se pide es para explicar lo que no se ha explicado con los discursos de los oradores que han intervenido en el debate.

Termina lamentando que se adopten en el parlamento determinados procedimientos para excluir la propia honestidad.

El marqués de Villaviciosa habla para alusiones, defendiendo á su padre, el señor Pidal.

Dice que éste sólo tiene en la Sociedad Azucarera diez ó quince acciones.

Burrell se declara ajeno á cuanto se ha dicho respecto al arreglo de las cédulas de la Sociedad.

Afirma que la primera noticia de la proposición la tuvo por un recado que le enviaron con un portero anunciándole que se iba á presentar una proposición íntimamente ligada con él.

Dice que todos los cargos lanzados contra la Sociedad Azucarera los recogió de El Correo.

Lee algunos fragmentos de dichos artículos y pregunta si es lógico que al encontrarse con afirmaciones tan claras no se acogieran para hacer de ellas el uso debido.

El señor Maura. Sería una vergüenza recoger una cosa así. (Aplausos en la mayoría.)

El marqués de Alonso Martínez da lectura al artículo 158 del reglamento de la Cámara y pide que se vote la proposición, por estar suficientemente discutida.

Dijo dice que es preciso antes oír á todos los señores que tienen pedida la palabra en el asunto.

Soriano encomia el discurso del señor Burrell, manifestando su conformidad con la proposición.

Maciá se considera agraviado por unas frases del señor Maura y dice que por considerarlo él un caso de conciencia firma la proposición.

Hace la historia de la subida de la situación conservadora al poder y de las negociaciones para el pacto de Cartagena.

Entra en determinados detalles de este asunto que provocan las protestas de la mayoría.

Los solidarios y la mayoría, cada uno por su parte vociferan, promoviendo gran escándalo.

Dato interviene, restableciendo el orden.

Continúa Maciá manifestando que para cumplir el acuerdo de Cartagena son necesarios varios millones y que por ello se han recargado los azúcares en menor escala de la industria.

Ruega al señor Maura que explique el alcance de algunas de sus palabras.

El señor Maura contesta á Maciá diciéndole que como nuevo en el Parlamento no está acostumbrado á los debates.

Explica algunos de los conceptos de su discurso, y afirma que con la proposición se infiere un agravio no sólo al Gobierno, sino al Parlamento.

Corella anuncia que va á hablar con conocimiento de causa, por haber sido gerente de una sociedad industrial, aunque desde luego no de la industria de azúcar.

Entra en largos detalles sobre la manera como se constituyó la Sociedad Azucarera, y los nombres de las personalidades que recibieron acciones liberadas, entre las que figuraron banqueros y financieros.

Rectifica Vallés y Ribot diciendo que el señor Maura se ha imaginado una discusión á su gasto.

Niega que el proyecto tenga la finalidad que se le ha atribuido.

Maura explica las razones que le motivaron á intervenir en el debate.

Dirigiéndose á Vallés y Ribot le dice: ¿Qué es lo que se propone su señoría con la proposición?

Vallés y Ribot: Luz.

El señor Maura: ¡Ah! luz contra nuestra moralidad. (Aplausos de la mayoría.)

Burrell rectifica.

Canales anuncia que los demócratas votarán en favor de la proposición.

Moret ruega á los solidarios que retiren la proposición, por estar el asunto suficientemente debatido.

Dice que los liberales votarán contra ella.

Salmerón se muestra partidario de mantener la proposición.

Dato dice que el asunto está suficientemente discutido y que se va á poner á votación la proposición.

Los solidarios protestan.
La mayoría y la minoría solidaria
vociferan, increñándose.
Se promueve un formidable escá-
nalo que dura largo rato.
Por 134 votos contra 20 es desecha-
da la proposición, y se levanta la se-
sión.

SENADO

(Final de la sesión)

Continúa la discusión del proyecto
de reforma electoral.

Intervienen Arias Miranda y Fer-
nández Prida.

Salvador (don Amós) habla para
alusiones.

Dice que ese proyecto que se discute
es todo él inopportuno; lo califica de te-
merario y siente que no debe discu-
tirse ahora.

Dice que ésta no es época de dis-
cutir.

La Círcula insiste en que el Go-
bierno no intenta sacar atropellada-
mente, y por sorpresa los proyectos de
ley.

Dice que ante la proximidad de las
elecciones municipales, es necesaria la
reforma de la ley electoral.

Insiste en que es preciso preparar el
censo.

Capdepón dice que no se pueden in-
vocar las vacaciones parlamentarias ni
exigir el sacrificio de los senadores
mientras sean los altos funcionarios los
primeros que se marchen.

Cite el caso del Fiscal del Supremo.

del Presidente del Consejo de Estado y
de otros.

De Buen consume un torno en
contra.

Se suspende la discusión y se levan-
ta la sesión.

"La suerte loca," y Moncayo

En el número que hoy pone á la ven-
ta *El Arte del Teatro*; notable por la
variedad de asuntos que ofrece y por la
primorosa estampación de sus grabados
en negro y en colores, se publican
las informaciones de *El Chato del
Albaicín* y *La suerte loca*, últimamente
estrenada en el teatro de Apolo, y cuyo
éxito es mayor cada día.

De ambas publica numerosas foto-
grafías de las escenas más culminantes.

También ofrece una interesantísima in-
formación de José Moncayo, con retratos
del popular actor en diferentes
obras; la nueva Sección *La Historia en
el Arte y en el Teatro*, que con tanto
éxito ha sido acogida, y que en este
número trata de *La rendición de Bre-
da*; *La vida de los autores* y otros inter-
receptivos asuntos.

Publica en portada retrato de Félix
Torres, y retrato y caricatura en colo-
res de Gómez Canto.

También inserta la convocatoria del
concurso de libetos de zarzuela y el
boletín de inscripción, cuyo plazo ex-
presa en Agosto próximo.

Recomendamos la adquisición de es-
te precioso número.

Regalos

La Comisión organizadora de la tra-
dicional velada de Nuestra Señora de
la Asunción (vulgo de los Faroles), ha
recibido de los señores que continúan
se expresan, varios objetos con el
fin de regalarlos en la noche del 14 de
Agosto próximo, fecha en que se cele-
brará dicha verbena, cuyo producto se
destinará íntegro a sufragar los gastos
de la misma y a asegurar la permanen-
cia de las cuatro luces eléctricas que
constantemente lucen en la artística
capilla de la citada Virgen. Los objetos
recibidos hasta ayer con tan piadoso
objeto, son los siguientes:

Muy ilustre señor don Francisco
Delgado García dignidad de Maestros-
cueta de la S. I. C., un gallerero de
crystal blanco.

Señor don Ricardo Blimont Gó-
zález Abreu, un mariposo color rosa.

Muy ilustre señor don Bartolomé
Rodríguez Ramírez, dignidad de Ar-
cediano y Gobernado Eclesiástico, tres
ejemplares de la "Biblioteca Pátria".

Señor don Antonio García Rivero,
beneficiado de la S. I. C., un timbre de
de pavo de nácar y concha.

Señoritas Amalia y Teresa García
Pérez, un cojín.

Señor don Antonio Aguilera, rector
del Sagrario, un azucarero de cristal
verde con cocharita.

Señoritas Enriqueta y Concha Ori-
do y Martín, un gallerero de cristal
verde.

Dña Dolores T.ijo y León, un verdó
verde.

Señorita Luisa Maraver y Alfonso,
una licorera de cristal verde.

Señorita Blasilda Jiménez Vázquez,
una licorera de cristal azul con ba-
deja.

Señor don Juan de la Fuente y Mon-
tenegro, un cuadro pintado al óleo de la
Virgen de los Faroles.

Señor don Ricardo Ortiz y Molina,
un alfiler de corbata de oro, con dos
perlas y un granate.

Señor don Juan Antonio Díaz, una
botella de licor y dos floreros azules.

Señorita Purificación Ruiz Martín,
unas viagras de cristal blanco.

Señorita Manuela García Martín, un
crucifijo de metal blanco en peluche.

Dña Antonia Repullo, un San An-
tonio de yeso.

Dña María Teresa Santiago, viuda
de Rivas, una relojera de raso bordada
y una caja de jabón piel de España.

(Se continuará).

LA PERLA

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE CONFITERÍA, CAFÉ Y RESTAURANT

Teléfono, número 86

La bondad de los artículos que expende esta casa, cuyas primeras materias, adquiridas en grandes cantidades, son siempre elegidas de lo bueno, lo mejor, unido a los grandes elemen-
tos con que cuenta en sus talleres, considerados hoy como los primeros en Córdoba, hacen que
resolviendo el problema de vender bueno y barato, se pu-
dan otror en excepcionales condi-
ciones, tanto en calidad como en precios, según se demuestra por los datos siguientes:

CAFÉ, para el que solamente se emplean las mejores de Málaga, con Caracollo y Mayaguez, a 20 céntimos la taza. Para el servicio de café a domicilio acaban de recibir unas
preciosas cafeteras de esmalte, inglesas, que se recomiendan por su limpieza y buena pre-
sentación.

CHOCOLATE, elaborado a brazo, con caracas y cacao de las mejores procedencias, ser-
vidos con postas variadas (a elección) a 30 céntimos.

VERMOUTH, legítimo de la casa Cinzano, de Turino, y gotas de Bitter a 50 céntimos con
sifón y a 40 céntimos sin él.

VINO DE MONTILLA, de las acreditadas bodegas de Méndez Hidalgo, a 15 céntimos copa.

AGUARDIENTE, especialmente de J. Caballero, a 15 céntimos copa.

CFRIVIAZA, al grano, marca el "Águila", de Madrid, de que en esta casa única depositaria

en Córdoba y su provincia, a 20 céntimos el lock.

HELADOS, mantecados y cremas variadas, que diariamente serán anunciados a 50 céntimos,

que incluyen helados a 25 céntimos. Barquill, rellenos, con adornos de repostaría a 50 céntimos.

COGNAC Y LICORÉS, de infinitud de marcas, nacionales y extranjeras, todas legítimas

en precios y competencia.

Completo y vaiado servicio en cuanto se pueda desear en artículos de confitería, pastelería

y restaurante y muy especialmente de las acreditadas cenas á la carta, que tan favorable

acogió a merecer el pasado verano, las que se componían de un plato de carne, otro de pes-
cado, dos postres de dulce, café o helado, pan y vino de Montilla ó Valdepeñas, todo por Pta. 1.50

SERVICIO ESPECIAL PARA BANQUETES Y REFRESCOS

hallará en este mundo consuelo para
poder sobrelever tan rudo golpe.

Destino

Ha sido destinado al batallón reserva
de Lucena, el capitán don Francisco
Granell Basal.

Vacantes

Están vacantes las plazas de Secre-
tario en propiedad del juzgado mani-
cipal del Viso y Secretario suplente del
de Castro del Río.

Pueden ser solicitadas en el plazo de
quince días.

Detenido

En Biar lo ha sido el vecino de Al-
candete Alfonso Arjona Esteves, que
tenía en su poder 900 gramos de plata
de una alhaja destrozada que no pudo
justificar su procedencia.

Accidente

Según telegrama recibido en este Go-
bierno civil, en el pozo número 5, de la
mina "Cabeza de Vaca," de la Sociedad
Haller, el operario Manuel Rubio Ro-
mero ha sufrido el día 15 del actual
una herida contusa en la cabeza de pro-
nóstico grave, producida por la jaula.

Bienvenidos

Entre las personas conocidas en Có-
rdoa que marcharon anoche en el ex-
pre o figuraron el comandante de la
Guardia civil, señor Escrivano que
marcha trasladado a Huelva y el sa-
prior de los capuchinos de esta residen-
cia Fray Diego de Valencia.

En el Andén

Se encuentran en Córdoba nuestros
queridos amigos don Miguel Herrera
López, jefe local de los conservadores
de la Rambla y don Juan Bautista Ca-
bello Sánchez de Puerta, distinguido
correligionario de aquella población.

Las Ordenanzas de Baena

Hemos recibido el cuaderno 18 de las

Antiguas Ordenanzas de Baena, obra
curiosa que viene editando el reputado
historiador don Francisco Valverde

Perales.

A Santa Marina

A esta redacción se ha acercado una
familia distinguida para quejársenos de
la poca vergüenza de ciertos moza-
lbes que exponen sus desnudeces en to-
da su amplitud, bañándose sin ninguna
clase de recato en las inmediaciones del
Puente.

Como éste es un sitio de verdadero
tránsito, y muy visitado por los ex-
tranjeros, es de esperar que el guardia
del distrito no tolerará en lo sucesivo
semejantes exhibiciones.

En Santa Marina

Anoche se verificó la verbena de
Santa Marina, asistiendo numeroso pú-
blico de aquellos vecinos.

La banda municipal interpretó esco-
gidas piezas de su repertorio, en la
plaza que hay ante la parroquia.

Las calles en que ésta se celebraba,
estaban profusamente iluminadas, en
la calle Mayor de Santa Marina había
tres arcos de follaje. Tampoco faltaban
los pianillos de manabrio, los tan in-
dispensables tíos vivos y nortas, pue-
tos de chucherías etc.

El alcalde señor Pineda de las Infan-
tas, visitó la verbena en unión de va-
rios amigos.

Resultado

Ante la sección primera de esta Au-
diencia se ha celebrado la causa por ju-
rados, procedente del juzgado de La
Rambla, por el delito de robo contra
Juan Luque Marín.

Verbena aristocrática

Adelantan rápidamente en el Círculo
de la Amitud los preparativos para la
verbena del próximo domingo.

La fiesta para la que reina extraor-
dinaria animación dará principio á las
once de la noche y será una verdadera
exposición de mantones de Manila.

Por harto

De una cadena de hierro del pozo de
la estación de Alcolea, la guardia civil
del puesto de San Pedro, ha detenido
en el arroyo de Pedroche al vecino de
Ecija, Manuel Pérez Hidalgo.

Sociedad José Barea e Hijo

Labradores, Ganaderos y Abastecedores
de Carnes

Precios al público desde el dia 15 al
21 de Julio.

Vaca con hueso, pesetas 1'44 kilo
sin hueso 1'20.

Ternera con hueso 1'61; sin hueso,
2'64

Macho 1'40;

Borrego 1'44;

Espejo (don Juan), Gutiérrez Ravé,
González López (don R.), Jarado, Ca-
brera, Rojano, Ruiz del Portal, Rubio

(don P.), Serrano, Torrellas, Chueca,

Nogueras y otros muchos que no re-
cordamos.

En la estación estuvieron a despedirlos
los señores Gobernador civil, Pre-
sidente de la Diputación señor González López, el Alcalde señor Pineda de las

Iufantas, el Vicepresidente de la
Comisión provincial señor Conde Jiménez,

el diputado provincial señor Ortega Benítez, concejales Enriquez Barrios, Jiménez Amigo, Sánchez Muñoz,

señores Herrera, Cabello S. de Puerta, Fernández de Córdoba (don G.)

Espejo (don Juan), Gutiérrez Ravé,

González López (don R.), Jarado, Ca-
brera, Rojano, Ruiz del Portal, Rubio

(don P.), Serrano, Torrellas, Chueca,

Nogueras y otros muchos que no re-
cordamos.

En la condición del cadáver á la úl-
timas moradas que se verificó en la tarde
del domingo, asistió extraordinaria co-
currencia en las que estaban represen-
tadas todas las clases sociales, siendo
presidido el fúnebre acto, por el señor

Arcepreste, Juez de primera instancia,
Excelentísimo señor don Juan Mariano

Algabe, don Francisco Salas Bóbel y
don Antonio Dague Cimarro.

Nos asociamos al dolor que exper-
imenta en estos momentos la respetable

familia de la finada y particularmente

su amante madre doña Josefa, que no

nos podemos separar.

Defunción

LA CORDOBESA

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑÍA

Fundición de Hierro.—Construcciones metálicas

Calle Cuarteles nuevos.—Frente á la estación de Cercadilla.—Córdoba
Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenuzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para laboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Tabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

Sociedad Española Construcciones Mecánicas

Carrera de la Fuentanilla, núm. 39

• CORDOBA •

Fabricación y reparación de máquinas industriales y agrícolas.

Especialidad en la construcción de

Automóviles y Bicicletas

Motores de gasolina para todas las industrias.

Bombas de diversos sistemas y motores para las mismas. Fundición de hierro y toda clase de metal. Talleres de galvanoplastia (niquelado, dorado, etc.).

Grupos eléctricos, Ómnibus y Camiones de transporte, Accesorios para Automóviles y Bicicletas.

Pésame

Ha fallecido en Jaén la respetable señora doña Catalina Requena y Valero, madre de don Ricardo García Requena, director de *La Regeneración*, órgano del partido conservador en aquella provincia.

Enviamos nuestro más sentido pésame al distinguido compañero.

Destino

Ha sido destinado al Gobierno militar de Córdoba, el escribiente de segunda clase del cuerpo de Oficinas militares don Antonio Martínez Cantero.

Programa

El de las obras que ejecutará la banda de música del regimiento de la Reina, de diez á doce en el paseo del Gran Capitán esta noche, es el siguiente:

1º «Marte», pasodoble, Latre.—2º Selección de «La Reina Mora», Serrano.—3º Fantasia de la ópera «Carmen», Bizet.—4º Ocarina, obra descriptiva, (arreglo) Juarranz.—5º «Los Patinadores», vals, Waltenfel.—6º «El Bateo», pasodoble, Chueca.

Banco militar

En Madrid se están llevando á cabo las gestiones necesarias para fundar un Banco Militar Español, cuya única misión será mejorar las condiciones económicas de todos los elementos militares.

El capital del Banco se constituirá con el importe de las cuotas de ingreso, las mensuales de los asociados y con los donativos que se obtengan.

La junta nombrada al efecto trabaja activamente para que se lleve á cabo la idea que ha sido acogida con gran entusiasmo.

Automatas

El próximo sábado comenzarán en el Teatro-Círculo del Gran Capitán las representaciones de los automatas de Narbona.

Para mayor amenidad se combinarán con visiones cinematográficas.

El espectáculo se dividirá en dos secciones.

Disposición

El Rey ha tenido á bien disponer que los alumnos de las academias militares, promovidos á oficiales de las respectivas armas ó cuerpos, no se incorporen á sus destinos hasta la revista del mes de Septiembre próximo.

Demarcaciones

El personal del cuerpo nacional de minas al servicio de esta provincia de marcará las siguientes del 2 al 9 del mes próximo.

La de cobre «Rafael» del término de Pozoblanco, la de estibina «Luisa», de Espiel, la de hierro «La Linde», de

San Jacinto (Casa de Maternidad).—Mañana, á las nueve, se celebrará una solemne función en honor de San Vicente de Paul, en la que tendrá el panteón el doctor don Antonio Peña López, Coadjutor de la parroquia de San Francisco.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantizado, por medio de los aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid.

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Puerta del Sol, 9, pral.

El médico especialista auxiliar de dicho notable ortopédico, recibirá consultas:

En Córdoba los días 19 y 20 del actual mes de Julio, de 11 á 1 y de 4 á 7 en el Hotel Español y Francés.

Dándole aviso irá á domicilio.

Todas las consultas son gratis. Lien los herniados la siguiente

CARTA

EXITO NOTABLE

Soria 8 de Abril de 1907.

Dr. D. Jerónimo Farré Gamell,
Madrid.

Muy señor mío: La presente es para comunicarle á usted que hoy, día de la fecha, hace tres meses que llevo colocado el aparato ingáinal izquierdo que encargué en este Gabinete. Orthopédico que tan dignamente usted dirige, y debo darle las más expresivas gracias por la gran utilidad del mismo, pues creo poder asegurarle á usted que estoy completamente curado, pues hace próximamente un mes que no me resiento nada en absoluto de mi hernia, sin embargo de que los esfuerzos que hago durante mis faenas son bastante fuertes; pero á mi corto entendimiento, repito, creo estar completamente curado, habiendo trabajado llevándolo con la mayor comodidad.

Me acuerdo de algunos que se hallan en la misma situación que me hablaba yo, tan inútil para todo trabajo, y hoy día de esta fecha me hallo tan útil como el primero, y les digo que no tengan duda al dinero, sino compasión á su cuerpo.

Sin otro particular, me repito de usted agradecido seguro servidor q. b. s. m. Tomás Moreno Lacruz.

En casa, Zapatería, 15, segundo.

Conviene recordar que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismo han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero paramento de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él; que se anuncie con el nombre de un autor español ó un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Queréis adquirir datos y detalles, que os interesa?

Consultar con dicho médico auxiliar, ó pedíralo mencionado ortopédico don Jerónimo Farré Gamell el folleto que ha publicado, el cual se entrega ó se envía gratis.

En Córdoba, los días 19 y 20 del actual mes de Julio en el Hotel Español y Francés.

En MADRID, todos los días no festivos en el Gabinete Orthopédico del inventor, Puerto del Sol, número 9, principal. (Fundado en 1897.)

La Perla

Café, confitería y restaurante

Helados para hoy

Mantecado.—Crema de vainilla.—Almendra.—Límon.—Barquillos rellenos.—Merengues helados.—Biscuit glacé.

Servicio permanente y á domicilio

Teléfono número 86

Precios del mantecado, cremas y barquillos 50 céntimos, y granizadas y demás clases 4-25.

El paquete de barquillos á 10 céntimos.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Resolución

Madrid 19 (SEIS TARDE)

La «Gaceta» de hoy publica un decreto resolviendo á favor de la Administración, la competencia suscitada entre el gobernador civil de Córdoba y el juez de Montilla, por exigir la agencia ejecutiva á Manuel Sotomayor la cantidad de 136 pesetas que le habían correspondido en el reparto de consumos.

Congreso

A las tres y veinte minutos abre la sesión el señor Dato.

Se lee y aprueba el acta de la anterior sin incidentes.

Siguen varios ruegos y preguntas de escaso interés y se entra en la orden del día.

Se aprueban varios dictámenes entre ellos uno aprobando la construcción de una carretera de la Línea de la Concepción á San Roque.

Continúa el debate sobre los azúcares.

Ferrer y Vidal presenta dos enmiendas al proyecto.

Las combates Bergamín y son desechadas.

Raventós presenta otra enmienda y es desechada asimismo.

Girona presenta otras dos más que corren la misma suerte.

Maciá presenta otra.

Le contesta por la comisión el señor Martínez Contreras y en votación nominal se desecha la enmienda de Maciá, por 120 votos contra 18.

Maciá presenta otra nueva enmienda.

Continúa la sesión.

Senado

Azcárraga abre la sesión á las tres y media.

Echegaray pregunta al ministro de Gobernación, qué conducta va á seguir el gobierno ante la situación en que piensan colocarse los mineros de Bilbao.

El señor Lacierva dice que el gobierno mantendrá el orden á toda costa.

Se entra en la orden del día.

Se votan definitivamente varios proyectos entre ellos uno dividido en secciones el ferrocarril de Linares á Llerena.

Continúa el debate sobre el proyecto de reforma electoral.

Odon de Buen continúa su discurso y reproduce los mismos argumentos que utilizó en su discurso de ayer.

En particular se ocupa del voto obligatorio sobre el cual se extiende en largos párrafos.

Dice que en Francia está admitido el especial administrativo para las mujeres.

En su discurso kilométrico se ocupa del referéndum, según el cual nadie dejaría de votar.

Afirmó que la discusión de este proyecto debió dejarse para el Otoño, para discutirlo entonces con más calma.

Continúa la sesión.

A la Granja

Esta mañana á las seis marcharon á la Granja en automóvil los señores Maura y Ferrández.

El ministro de Marina llevaba varios decretos para la sanción régia.

En la conferencia que tuvieron el presidente del Consejo y el ministro de Marina con el Rey, se ocuparon de la estancia de la escuadra española en San Sebastián durante la permanencia de los reyes en aquel puerto.

Desmentido

El señor Lacierva ha desmentido hoy que se hallen preparadas tropas en Vitoria para marchar á Bilbao.

En esta capital aún no existe huelga, pero las autoridades se encuentran preventas á todo evento.

Visita

El Director general de Penales señor Rendueles, ha visitado hoy el penal de Ocaña, donde hubo un motín con ocasión de haberse descubierto los trabajos que realizaban algunos penados para darse á la fuga.

Se ha enviado á Ocaña más guardia civil.

Sobre el consabido indulto

El señor Azcárate ha visitado hoy al presidente del Consejo, para entregarle una instancia suscrita por republicanos de varias localidades que solicitan el indulto de Nakens, encubridor de Morral.

Diputados

Han llegado los diputados á Cortes señores Viesca, Peman y Aramburu, que visitaron al señor Moret para ocuparse de asuntos de Cádiz.

Sobre un pantano

Una comisión de malagueños ha visitado al director general de Obras Públicas señor Andrade para ocuparse del proyecto del pantano de Turón.

Crisis Castellana

Los representantes en Cortes de la provincia de Valladolid acompañados del señor Silió han visitado hoy al señor González Besada para recabar de él medios que solucionen ó alivien la crisis que en Castilla se siente.

Mencheta.

SANTA FILOMENA

Fábrica de ladrillos y tejas finas

DE TORNILLO RUEDA

Situada en Puente Jenil

Precios sobre vagón, sin competencia

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse esta última calidad por sus grandes dimensiones que hacen adelantar mucho las obras.

Nota.—Se remiten á quienes las soliciten muestras y circular con datos que interesen conocer al consumidor.

Restaurant de Miguel Gómez

Plato del día para mañana.—Riñones de vaca estofados con patatas.

Se vende vino Rioja Olrete, á una peseta la botella.

Café del Gran Capitán

Helados para mañana

Mantecados.—Límon.—Almendra.—

Se sirve á domicilio

VENTA DE SAN JOSE

CARRETERA DE TRASSIERA

Conciertos variados todas las noches.

Servido por camareras.

Imp. «El Defensor de Córdoba».—Leones 15

Sucesor de M. Belmonte

Marcas de Paul Gómez

¡Gran Exito! Yost

Obtenido por el último modelo de la máquina escribir
Aparatos multicopia.—Máquina de calcular Triumphant.—Ventas al contado y a plazos.—Agente en Córdoba: J. A. Constant, calle Pedro López, sin número, (frente al 28).

REPARACIONES DE TODA CLASE DE MAQUINAS

HUEVOL

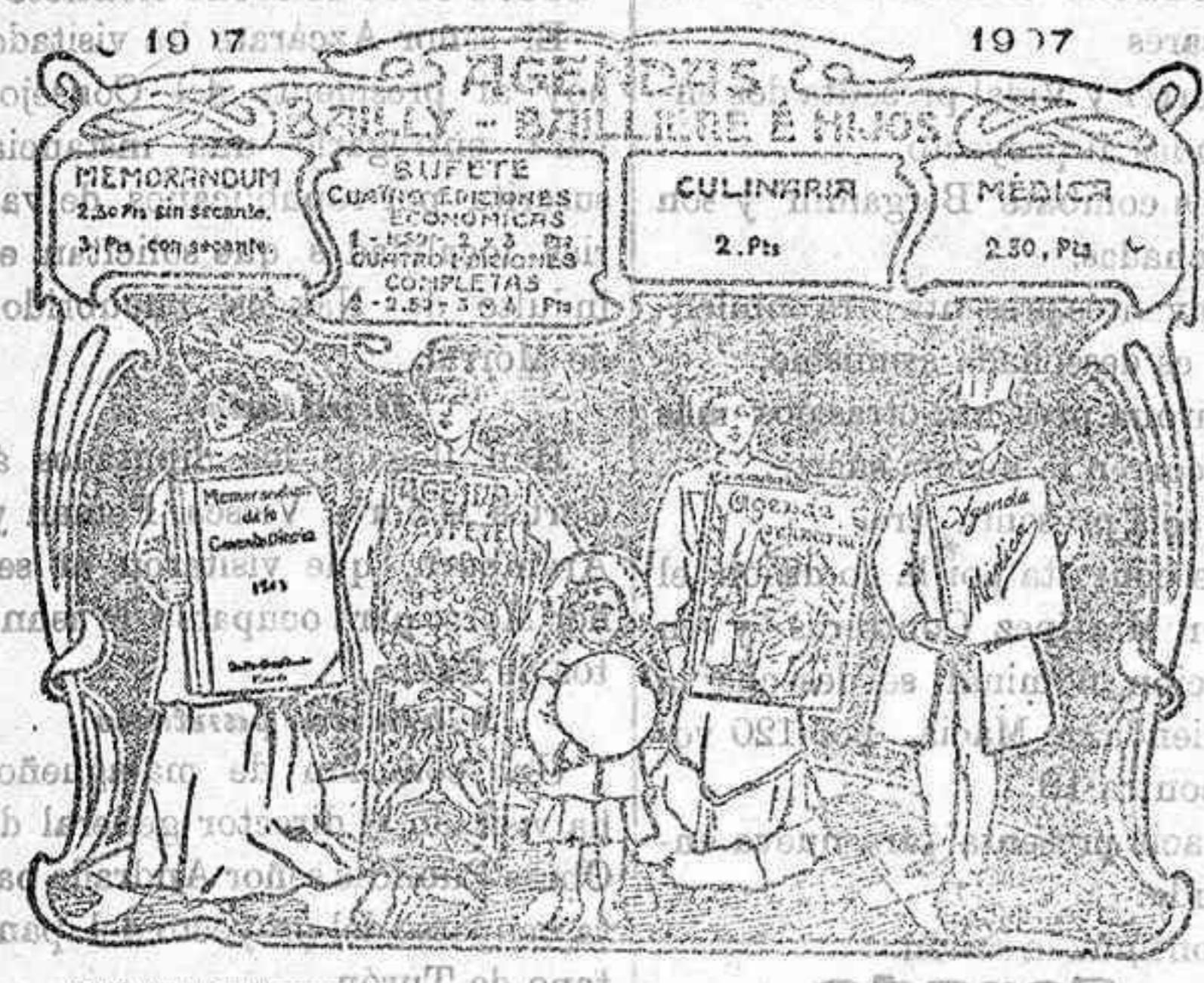
FLAN Postre sabrosísimo para seis personas

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, framuesa, pistacho.

HELADOS.—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría a la máquina heladora.

Precio 65 céntimos cada cajita.—Pídase en ultramarinos

Al por mayor: Compañía Huevol, San Sebastián



CARABAÑA

AGUAS NATURALES — Nro. 803, 10 Hg gr. 227.—Nro. 0gr. 0499

INTERESA A TODOS SABER:

- 1º Que no existen otras aguas salinas sulfuradas, sulfatados sícas que las de Carabaña
- 2º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña, y que es de origen volcánico.
- 3º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos pozos ó charcos, productor de exudaciones de terrenos salitrosos, Magnésicos y Potásicos, sales nocivas y altamente perjudiciales al organismo humano.
- 4º Que en el manantial de Carabaña todo lo es público y todo el mundo puede tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Son Purgantes y Antibílicas, por su sulfato de sodio; son reparativas, por su cloruro decalcio, y son Antisepticas y Antiescrofulosas, por su sulfuro de sodio.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de todo la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.—Opinión favorable médica universal, con 90 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.—Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.—Almacenes-Depósitos: Doctor Fourquet, 27.—Los pedidos y correspondencia al propietario R. J. Chávarri, Lealtad, 12—Apartado de correos: 239—Madrid.



Representante-depositario en Andalucía Simón Arriaga.—San Fernando.

PAPEL

En la Administración de este periódico se vende por arrobas.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO



Usando esta privilegiada agua
nunca tenéis canas ni seréis calvos
*El cabello abundante y hermoso
es el mejor atractivo de la mujer*

La Flor de Oro

La Flor de Oro